

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

40707 *Resolución revocación de autorización de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.*

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a Innoves-Spain, S.L., domiciliado en Paseo de Gracia, 7, 08007 Barcelona, que fue enviada dos veces y siempre fue devuelto, con la anotación en el sobre de caducado, procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La Directora de la Agencia resuelve: Revocar la autorización de laboratorio titular de autorización de medicamentos a Innoves-Spain, S.L. El texto completo de la resolución puede consultarse en la Subdirección General de Inspección y Control de Medicamentos.

Madrid, 16 de noviembre de 2009.- Francisco Javier Muñoz Aizpuru, Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

ID: A090084091-1